

**Convocatoria a las Artes Escénicas 2014-
Premio a la Creación y Producción Teatral y de la Danza Contemporánea
Independientes de Córdoba**

PREMIO A LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DANZA CONTEMPORANEA

1. BASES DE LA CONVOCATORIA

La Agencia Córdoba Cultura S.E a través de la Subdirección de Artes Escénicas, con el propósito de fomentar la creación y producción teatral, instrumenta la Convocatoria a las Artes Escénicas 2014, dirigida a la actividad de la danza contemporánea y/o danza teatro independiente de la Provincia de Córdoba.

La Agencia Córdoba Cultura S.E otorgará un **premio** destinado a la realización de una producción de danza contemporánea y/o danza teatro que deberá tener carácter de **estreno**.

Podrán participar de la presente convocatoria grupos y/o elencos concertados de danza contemporánea y danza teatro que acrediten una trayectoria y residencia permanente no menor de 2 años en la Provincia de Córdoba y que tengan en su haber dos o más puestas en escena estrenadas.

La sola **recepción** de las propuestas **no implica su admisión**. Las mismas estarán sujetas a revisión y eventual aprobación o rechazo por parte de la Agencia Córdoba Cultura S.E de no cumplimentarse la totalidad de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

La participación en la Convocatoria a las Artes Escénicas 2014 **implica la aceptación de todos** y cada uno de los puntos contenidos en las bases de la misma. Cualquier situación no prevista, será resuelta por la Agencia Córdoba Cultura S.E.

MONTO DEL PREMIO: Se otorgaran hasta seis (6) premios de Pesos VEINTIDOS Mil (\$22.000) cada uno.

COMITÉ DE SELECCIÓN: Será integrado por tres (3) miembros (Jurados) representantes del quehacer de la danza contemporánea de la provincia de Córdoba seleccionados por la Agencia Córdoba Cultura S.E. El comité seleccionará **hasta seis (6) proyectos de producción de danza contemporánea y/ danza teatro y uno (1) de carácter suplente. Su decisión será inapelable.** El comité estará facultado para declarar desierta la presente convocatoria.-

El Jurado evaluará y calificará la calidad y factibilidad de los proyectos y tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Utilización del espacio escénico y capacidad de invención.
- Innovación en la propuesta.
- Dimensión cultural y/o artística del proyecto.
- Originalidad del proyecto.
- Aporte del proyecto al desarrollo de danza nacional y local.

PLAZO DE LA CONVOCATORIA: Los proyectos con su respectiva ficha de inscripción deberán presentarse desde el 03 de Junio y hasta el 25 de Julio del 2014.

PLAZOS PARA FECHA DE ESTRENO: El estreno de las producciones seleccionadas deberá concretarse entre el 05 de Septiembre y hasta el 27 de diciembre del 2014, siendo este plazo impostergable

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Subdirección de Artes Escénicas – Agencia Córdoba Cultura SE, sita en Bv. Chacabuco 737- 4to Piso – Ciudad de Córdoba – CP 5000- Tel 0351-4343500 al 13 int 125. Email subdirecciondeartesescenicas@gmail.com

HORARIO DE ATENCIÓN y CONSULTAS: Área Danza Contemporánea - lunes a viernes de 13 a 17 hs. (sin excepciones). E-mail danza.pciacba@gmail.com

Los postulantes del interior provincial pueden enviar sus propuestas por correo postal, para cual se tendrá como fecha de recepción la indicada en el sello respectivo.

En todos los supuestos se podrá solicitar personalmente o por mail danza.pciacba@gmail.com las bases y ficha de inscripción.

Los proyectos de producciones de danza contemporánea y/o danza teatro que sean beneficiarios de la presente Convocatoria deberán incluir en su difusión gráfica en tamaño visible y legible (programas y/o afiches y/o cartelería) de su estreno y posteriores funciones la leyenda "**Premio a la Creación y Producción a la Danza Contemporánea - Convocatoria a las Artes Escénicas 2014**" – con los logotipos respectivos de Agencia Córdoba Cultura S.E y Subdirección de Artes Escénicas.

Producido el estreno se deberá presentar en las oficinas de Área Danza Contemporánea - Subdirección de Artes Escénicas ejemplares de la grafica realizada

2. REQUISITOS: SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE DANZA CONTEMPORÁNEA

Los proyectos deberán ser presentados por **triplicado** en **carpeta IMPRESA** y **cada carpeta impresa deberá contener su soporte digital etiquetado (CD/DVD)**

Anexar en cada carpeta impresa ficha de inscripción, bases de la presente convocatoria firmada por responsable del grupo y/o elenco

El proyecto debe contener la siguiente información:

- a) **Nombre del grupo y/o elenco concertado.** En este último supuesto se podrá identificar al elenco con el nombre del proyecto de espectáculo o con el nombre de sus integrantes.
- b) **Nombre del proyecto de espectáculo.**
- c) **Datos de contacto de Coreógrafo del grupo y/o elenco :** nombre completo, dirección, correo electrónico, teléfono fijo, teléfono celular
- d) **Síntesis de la Trayectoria artística** de cada integrante del elenco y de Coreógrafo, registro periodísticos de montajes anteriores (artículos de prensa, reconocimientos etc.). **Anexar registro de imágenes de alta definición (filmación) de espectáculos de repertorio del grupo y/o del Coreógrafo**
- e) **Eje conceptual que inspira el proyecto. Propuesta de montaje y propuesta estética y sonora de la obra** (fundamentos de los lineamientos artísticos y estéticos del espectáculo). Criterio de puesta en escena en relación al espacio elegido. Síntesis de la concepción temática de la misma, y otros datos que sean pertinentes al proceso de creación.
- f) **Propuesta de diseño escenotécnico.** (Diseños de Escenografía, iluminación, boceto de vestuario, y otros).

- g) **Presupuesto total * de la producción discriminado por rubros:** honorarios profesionales, realización escenográfica, de utilería y vestuario, alquileres varios, impresiones, publicidad y otros gastos que impliquen erogaciones.
*El monto del premio no debe considerarse un límite para los costos totales de la producción teatral.
- h) **Cronograma de ensayos y fecha estimada de estreno.**
- i) En el supuesto de ser seleccionados se deberá presentar con una antelación de 30 días antes del estreno **el registro de la obra conforme los plazos vigentes en Argentores** para los espectáculos de danza contemporánea o danza teatro
- j) **Nota de autorización** indicando nombre, apellido, DNI, domicilio, teléfonos (fijo y/o celular) y correo electrónico del representante del grupo quien cobrará el premio en el caso de ser seleccionado (Ver Anexo I- Modelo de Nota).
- k) Compromiso formal del grupo de realizar una **actividad de extensión que apunte a la formación de nuevos públicos**, indicando en qué consistirá dicha actividad. Se podrá optar por brindar funciones gratuitas o el dictado de un taller con una carga horario mínima de cinco (05) horas cátedra; esta actividad podrá ser coordinada con Agencia Córdoba Cultura desde la fecha de estreno y hasta el primer semestre del año 2015.
- l) **Declaración Jurada** manifestado si el proyecto de espectáculo teatral postulante **ha sido beneficiado** o no, en el presente año 2014, con otro apoyo económico, premio, fondo estímulo, y/o subsidios de organismos públicos nacionales, provinciales o municipales.

3. INADMISIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS

No se admitirán o aceptaran aquellas propuestas:

- De presentación extemporánea, vencido el plazo de convocatoria fijado en el punto 1.
- Que no cumplimenten la totalidad de la información requerida en el punto 2.

4. ANULACIÓN DEL PREMIO

Será motivo de anulación del premio concedido, con la consiguiente obligación por parte del beneficiario de la devolución de los fondos otorgados, en las siguientes circunstancias:

- Cuando los proyectos seleccionados por el Jurado sean sustancialmente modificados en cuanto a su propuesta original. (Punto 2. Requisitos)
- Por no contar con la autorización de Argentores al momento del estreno de la obra. (Punto 2.i)
- Por no respetarse el plazo de estreno (Punto 1. Bases de Convocatoria)

5. INHIBICIÓN FUTURA

Será motivo de **inhibición** para futuras convocatorias y/o beneficios y/o estímulos por **doce meses** a partir del cierre de la presente convocatoria aquellos grupos o elencos que:

- No realicen dentro del plazo estipulado la actividad de extensión establecida en el punto 2.k)
- No se cumplimente con la difusión gráfica establecida en el punto 1.Bases de Convocatoria.-)

**CONVOCATORIAS A LAS ARTES ESCENICAS 2014 –
PREMIO A LA CREACION Y PRODUCCION TEATRAL Y DE LA DANZA CONTEMPORANEA
INDEPENDIENTE DE CORDOBA
SUBDIRECCION DE ARTES ESCENICAS-AGENCIA CORDOBA CULTURA S.E**

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL GRUPO / ELENCO CONCERTADO:	
NOMBRE DEL PROYECTO DE ESPECTÁCULO DE DANZA CONTEMPORÁNEA :	

INSCRIPCIÓN			
DATOS DEL RESPONSABLE POR EL GRUPO Y/O ELENCO CONCERTADO: (VER PUNTO 2 REQUISITOS ITEM- K Y ANEXO 1)			
DOMICILIO :			
LOCALIDAD:		DEPARTAMENTO:	
TELÉFONO/CELULAR		E-MAIL	

Espacio reservado para la SUBDIRECCIÓN ARTES ESCÉNICAS			
<i>NRO DE ORDEN DE PRESENTACIÓN</i>		<i>FECHA DE PRESENTACIÓN</i>/...../.....
<i>FIRMA DEL RECETOR</i>		<i>ACLARACIÓN</i>	
<i>Anexar Ficha de inscripción y bases de Convocatorias a las Artes Escénicas 2014 firmada por el representante del grupo/elenco en cada Carpeta Impresa</i>			